



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

1) BASE LEGAL DE CREACION

EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), ES UNA ENTIDAD AUTÁRQUICA Y DESCENTRALIZADA, CON LOS FINES DE REALIZAR ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLOGÓGICAS, DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, DE CERTIFICACIÓN Y DE METROLOGÍA. CREADA POR LEY N° 862/1963 Y QUE ACTUALMENTE SE RIGE POR LA LEY N° 2575/2005 "DE REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL INTN", LA LEY N° 937/82 "DE METROLOGÍA" Y SU CORRESPONDIENTE DECRETO REGLAMENTARIO N° 1988/1999, DECRETO N° 15.552/1996, "POR EL CUAL SE DESIGNA AL INTN, ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN", Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL EFECTO.

2) MISION

SERVIR A LA SOCIEDAD: CONSUMIDORES, INDUSTRIAS, COMERCIO Y SERVICIOS MEDIANTE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA, CON UN ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL INTN CUENTA CON UN PLANTEL TÉCNICO, ESPECIALIZADO Y DIVERSIFICADO. TIENE UN RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL CON INSTITUCIONES DE RECONOCIDA COMPETENCIA, MEDIANTE ACUERDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA. SE HA FORTALECIDO LA IMAGEN DEL INTN COMO UNA ENTIDAD TÉCNICA Y CONFIABLE, ATRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS LABORATORIOS QUE POSEE. SIN EMBARGO, ES INSUFICIENTE EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO Y LA REMUNERACIÓN ES INADECUADA CONSIDERANDO LAS EXIGENCIAS EN LOS PERFILES DE LOS RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS. LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS REQUIEREN ADECUARSE A LAS EXIGENCIAS Y CRECIENTE DEMANDA DE SERVICIOS PRESTADOS Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA. NECESITA DE UNA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INTN AL INTERIOR DEL PAIS DE MANERA A AMPLIAR LA COBERTURA Y LOGRAR MAYOR CELERIDAD EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

OTORGAR CERTIFICACIONES RESULTANTES DE VERIFICACIONES E INSPECCIONES. ELABORAR LAS NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E IMPLEMENTAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN TANTO PARA USUARIOS INTERNOS COMO EXTERNOS. OPERAR EL SISTEMA METROLÓGICO NACIONAL. REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES, INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. MANTENER UN PROCESO DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ, CON PERSONAL TÉCNICO, ÉTICO, COMPETENTE Y COMPROMETIDO CON LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL INTN..

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

LA MEJORA DE NUESTRA PRODUCTIVIDAD RESIDE EN EL COMPROMISO PERMANENTE QUE ASUMIMOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE CONTROL PARA DEFENSA DEL CONSUMIDOR, EN EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN EL FORTALECIMIENTO Y EL TRASPASO DE NUESTRO CONOCIMIENTO. TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN SON RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS. A TRAVÉS DE ESTOS OBJETIVOS CONTRIBUIREMOS AL PROGRESO DE LA INSTITUCIÓN Y AL LOGRO DE NUESTRAS METAS OPERACIONALES, EN UN AMBIENTE DE VALORES ÉTICOS, DE INTEGRIDAD Y DE CONFIABILIDAD PARA SERVIR AL CIUDADANO. LA CALIDAD Y EXPERIENCIA OTORGADA SE BASA EN NUESTROS PROFESIONALES TÉCNICOS, A QUIENES CAPACITAMOS PERMANENTEMENTE ACERCA DE LAS NUEVAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y DE GESTIÓN QUE VAN SURGIENDO. CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA.